Las páginas de nuestro diario aparecen revisadas por la censura militar.

EL SOCIALISTA

NÚMERO SUELTO 10 CÉNTIMOS

Año XXXVIII.—Núm. 4.593. ORGANO DEL PARTIDO OBRERO Madrid, lunes 29 de octubre de 1923

En defensa del sufragio universal

A cuenta de las reformas proyectadas por el Directorio en la administración municipal y provincial, los elementos derechistas que viven próximos a él, o por lo menos aparentan habitar en sus aledaños, empiezan a disparar bala rasa contra el sufragio universal.

Nos explicamos perfectamente la ofensiva. Las derechas están en su papel al combatir esa conquista del pueblo. Pero nosotros debemos a la vez desempeñar el nuestro, aprestándonos a la defensa.

Y a ella se apercibirán el Partido Socialista y los núcleos obreros que le son afines con toda entereza y decisión.

No podemos tolerar un atentado al derecho electoral por medio de restricciones reñidas con principios democráticos que son ya inconmovibles en todo el mundo civilizado. Quien lo intente que no sueñe con nuestro silencio ni con nuestra inacción. Prorrumpiremos en clamores que se oirán aquí y fuera de aquí,

.....

La representación proporcional, la acumulación de votos y cuanto tienda a hacer más efectiva y más real la representación del país en el Parlamento y en las Corporaciones públicas podrá contar—más de una vez lo hemos dicho—con nuestro aliento, y claro está que asimismo nos es obligada la ayuda en la labor de limpiar de corruptelas el ejercicio del voto, si alguien de verdad la acomete.

Pero todo ello a base del mantenimiento del sufragio universal, de la igualdad en el derecho.

.....

Si no hubiese otros recuerdos—y los hay a montones—, bastaría el de las vergonzosas elecciones legislativas que en 1919 hizo el Gobierno Maura y en las cuales estranguló, a costa de todos los medios, la voluntad de los campesinos andaluces. Por lo visto, a los que antes, y merced a la violencia, no se les consentía votar, ahora se pretende suprimirles el voto.

.....

Pero eso no será posible. El proletariado se pondrá en pie para impedirlo.

PERSONAJES HISTORICOS

M. Marquet y la "faucheuse"

Ahora que está otra vez en boga M. Marquet con motivo de la nueva temporada del Palacio del Hielo, de Madrid, nos parece de interés reproducir lo que a cuenta de él dijo el sesudo diario parisiense «Le Temps» el 7 de junio de 1907, y que estos días, al cabo de los años, y por estímulo de actualidad, se ha copiado en la prensa francesa.

He aquí lo que «Le Temps» dijo al narrar la expulsión de quien logró después ser un personaje en España:

«Tal como lo habíamos anunciado ayer, se han dictado órdenes de expulsión contra quince extranjeros que viven del juego y que tienen otros hechos reprobables en su conducta.

Entre ellos el más saliente es monsieur Marquet, cuyo nombre es conocido en todos los sitios donde se juega, y, sobre todo, donde se pierde. Este extranjero había caído sobre París hace algún tiempo con todo un personal que le ayudaba a recoger los beneficios del «baccarrat» a un paño, gracias al cual las grandes sumas absorbían infaliblemente a las pequeñas. Con una postura de 80 a 100.000 francos, el banquero estaba seguro de vaciar la bolsa de todos los jugadores, cualquiera que fuese el número de éstos.

Los efectos de este juego eran tales, según nos han dicho en la Prefectura de Policía, que los irremisiblemente despojados le habían denominado la «faucheuse», palabra que viene del «argot» «estar pelado», cuyo sentido es, como se sabe, no tener un cuarto.

M. Marquet practicaba el «baccarrat» a un paño y disponía de equipos volantes que marchaban de un Casino a otro. Sin embargo, no pudo penetrar en los Círculos «cerrados» que se conocen por grandes Casinos. En cambio, encontró abiertas de par en par las puertas de una docena de Círculos de segundo y de tercer orden que admiten mujeres entre sus socios. M. Marquet decía al contratista de un Casino: «Os lo alquilo, por una velada, en 12.000 francos, a condición de que yo pueda jugar al «baccarrat» en un solo paño.» Esta proposición se aceptaba con alegría, y así era como cada noche se hallaban dos o tres Casinos a disposición de Marquet y sus acólitos.

Se tendrá una idea de los beneficios que reportaba «la faucheuse» cuando se sepa que en cuarenta días y en un solo Casino Marquet se embolsó la bonita suma de 750.000 francos. Este «baccarrat» arruinaba positivamente a las horizontales que en él tomaban parte. Muchas de ellas terminaban el juego sin una sola de las alhajas que llevaban al comenzar. En su afán de recuperar lo perdido las hubo que cedieron a un socio de Casino un collar de 20.000 francos en 5.000 para continuar jugando al «baccarrat» en un paño que les había rebañado todas sus posturas.»

Reunión del Pleno del Instituto

El día 27 del próximo mes de noviembre se reunirá el Pleno del Instituto de Reformas Sociales para continuar la discusión del anteproyecto de ley de contrato de trabajo.

EN CHARONNE

Triunfo socialista en París

(De nuestro corresponsal,)

Los socialistas vencen a comunistas, radicales y del bloque.

PARIS, 28 (21,25.)—Hoy se ha verificado elección parcial para elegir concejales en los distritos de la Santé y Charonne. La lucha era especialmente dura en este distrito, sobre el cual habían acumulado todos sus elementos de fuerza los comunistas, que gastaron en propaganda más de veinte mil francos.

Consideraban los comunistas indiscutible su triunfo, atribuyéndose como propios los sufragios que en elecciones anteriores se otorgaron al marino Marty mientras se hallaba preso por los sucesos del Mar Negro.

Sin embargo, en esta primera elección, el candidato socialista, compañero Levillain, ha obtenido 2.655 votos, luchando frente a los demás candidatos: Midol, comunista, con 2.488 sufragios; David, radical, con 661, y Lesbroussard, del bloque nacional, con 508.

El resultado de esta primera elección, que anticipa el triunfo definitivo en la vuelta de «ballotage», ha producido gran entusiasmo en nuestros caramadas porque desvanece una vez más el equívoco de la pretendida fuerza del bolchevismo francés.

Cuando telegrafío desconozco los datos de la Santé.—**Floreal.**

Un remedio heroico

No pueden quedar al margen los accionistas.

Nuestro amigo don Burgundófero, ciudadano reconstituyente y admirador de los hombres de acción, está entusiasmado con el decreto sobre incompatibilidades; pero opina también, como aquí se ha dicho, que hay que extenderlo de los ex ministros a los senadores, ex senadores y ex diputados, y a la vez cree, con un diario del nuevo régimen, que a esos ex ministros que sean abogados hay que incapacitarles para que actúen ante los Tribunales de justicia. «Nada de empacho de legalidad—dice nuestro amigo—; necesitamos medidas heroicas.»

—Muy bien, amigo don Burgundófero—le dijimos—. ¿Pero por qué no se había de extender la medida, no ya a los consejeros de Compañías que tengan contrato o relación directa con el Estado, sino a los accionistas también? ¿Es que un accionista ha de estar menos interesado en favor de una Compañía que un consejero de ella? La lógica pide, amigo don Burgundófero, que quien sea accionista del Banco, de la Tabacalera, de una Compañía ferroviaria, o de lo que fuere, no pueda intervenir en el Parlamento en votaciones que afecten a los intereses de esas Compañías. Y como no se ve modo de incapacitarles para ser diputados, o senadores, o ministros, lo derecho es obligarles a que se desprendan de sus acciones. Y más si éstas son liberadas.

—Pero ¿adónde iríamos a parar, don Miguel?...

—Adonde se fuera. Hay que cortar por lo sano. Esto era una podredumbre. El Parlamento y los Ministerios estaban compuestos por accionistas de esas y otras Empresas, por funcionarios públicos que no hacían sino subirse los sueldos, por terratenientes que estorbaban toda honda reforma agraria, por industriales y mercaderes que iban a preparar los Aranceles...

—¡Entonces apenas habrá un rico que pueda ser senador o diputado!...

—¡Claro! Los ricos no van a defender el interés común, el del Estado, sino el suyo propio, el de su clase, su riqueza. No; no debe poder ser ni diputado, ni senador, ni menos ministro, un accionista del Banco, o de la Tabacalera, o de la Compañía del Norte, o del Metropolitano. Hay que sanear esto.

—¿Entonces sólo podrán serlo los que vivan de la usura privada, del juego, de una profesión enteramente libre, si es que la hay, y los pobres?

—Sí; pero entienda usted, amigo don Burgundófero, que como la política debe ser sacrificio, no carrera ni profesión para vivir de ella, no se debe consentir que vuelva lo de las dietas a los senadores y diputados. ¡Nada de dietas! Eso de las dietas es una vergüenza. ¡Chupones!

—¿Entonces, quiere usted decirme, don Miguel, quién va a poder ser diputado, senador, director general, subsecretario o ministro?

—¡Ay, amigo don Burgundófero!, eso no me lo preguntéis a mí, que soy ignorante; doctores tiene la Santa Madre Iglesia que os sabrán responder. Yo sólo sé que el ser accionista de una Empresa que tenga contrato o dependencia inmediata con el Estado, o el vivir de una renta en que influyan medidas fiscales, le hace a uno incompatible con el oficio de legislador. Yo sólo sé que un funcionario no puede votar cuando se trate de fijar su sueldo, ni un terrateniente cuando se discuta la contribución territorial. Yo sólo sé, le repito, que un consejero del Banco o de la Compañía del Norte no es más incompatible que un accionista de ellos.

—Pero don Miguel...

—¡Y esto, esto sí que tendría éxito! ¡Qué aplauso más cerrado y unánime de la galería toda! ¡Eso sí que sería heroico!

Miguel DE UNAMUNO

Mañana,

INSISTIMOS

por Pablo Iglesias.

Mañana

publicará EL SOCIALISTA su página quincenal de

Mutualismo y economía social

Trabajadores: Leed EL SOCIALISTA

Plausible actuación

(POR TELEGRAFO)

VALLADOLID, 28. — La circunstancia de tener copadas los albistas la mayor parte de las corresponsalías de la prensa madrileña y disponer del periódico que más circula en la región ha hecho que hasta ahora se silenciaran todas las noticias de carácter político que con los secuaces del albismo valisoletano podían tener relación. Esto hacía suponer que la provincia de Valladolid era una feliz Arcadia y los albistas unos seres más puros que el aliento de los propios ángeles. Sin embargo, las cosas van cambiando poco a poco, y, a pesar de la hermética discreción de los órganos de publicidad, se sabe que los actuales gobernantes van dando satisfacción a los justos anhelos de este pueblo, que deseaba ver cómo se iniciaban procedimientos encaminados a poner en claro la vida y milagros de unos elementos que durante más de tres lustros tuvieron sojuzgada a esta desdichada región.

Efectivamente; aquí es público ya que algunos jerifaltes del albismo están estrechamente vigilados para que no puedan esquivar la acción de la justicia, que inopinadamente ha sido clausurado el Círculo de la izquierda liberal y que se están efectuando inspecciones en todos aquellos centros donde más se dejó sentir la influencia albista.

Al escribir estas líneas—domingo por la tarde—llega a nosotros la noticia, que tiene muchos visos de verosimilitud, de que se está efectuando una inspección en el domicilio del ex diputado a Cortes don Leopoldo Stampa, cacique máximo en la provincia, quien de la más humilde posición social pasó en pocos años a la encumbrada situación actual, lograda principalmente por haber absorbido durante algún tiempo la representación de la mayor parte de los Ayuntamientos de la provincia.

La opinión recibe con gran complacencia la actuación de los elementos militares, que en poco tiempo ha derrocado los fundamentos de un abominable caciquismo, contra el cual sólo lucharon enérgicamente los socialistas, que por ese motivo hubieron de sufrir reiteradas condenas de prisión y de destierro y fueron objeto de los mayores vejámenes.—**C.**

Pedimos:

El castigo para quienes tienen las tierras sin cultivar.

La creación de las escuelas suficientes para imponer la primera enseñanza obligatoria.

Que el subsidio de maternidad beneficie a todas las mujeres obreras.

El subsidio de Maternidad

La Comisión gestora nacional del subsidio de maternidad se reunió en el Instituto Nacional de Previsión, expresando la representación regional, la patronal y la obrera, la satisfacción con que habían visto atendida por Corporaciones de todos los sectores y matices su apelación al sentimiento humanitario para ostentar y difundir en calles, Centros obreros, mercados, teatros, templos y organismos oficiales los carteles en que se divulga, además de la amplia propaganda hecha por toda la prensa, el subsidio concedido por el Estado como iniciación del seguro de maternidad, para que ninguna obrera beneficiaria del mismo deje de utilizar su derecho por ignorancia, mediante esta promulgación popular de disposiciones oficiales de transcendencia social.

LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO

Ya no se descuentan los días festivos

A raíz de entrar en vigor la ley de 10 de enero de 1922, comentando su artículo 10, que se refiere al cómputo de las indemnizaciones todas, ya sea por incapacidad temporal o permanente o por muerte, hacíamos observar que no se disponía en él, cual taxativamente lo hacía la ley de 1900 en su artículo 11, el descuento de días festivos para las indemnizaciones expresadas en segundo y tercer término, y expusimos nuestra opinión de que ya no tenía razón de ser ese descuento.

El Tribunal Supremo ha venido a declararlo así por sentencia de 3 de octubre corriente. A partir de esa sentencia, que tiene fuerza de ley por emanar del más alto Tribunal, las indemnizaciones *todas* que establece la nueva ley de Accidentes del trabajo se han de abonar sin exclusión de domingos.

Muy cerca de dos años han transcurrido desde que se aplica esa nueva ley hasta que la resolución indicada ha venido a establecer lo que debió hacerse entonces por medio de una disposición aclaratoria.

Puede suponerse la considerable suma de pesetas que en todo ese tiempo se ha mermado a los trabajadores, precisamente a aquellos que, por su desgracia, más lo necesitaban.

Es muy posible que Compañías de Seguros y Empresas patronales hallen aún pretexto para pretender el abolido descuento. Pero la clase obrera debe mantener con firmeza su derecho ante los Tribunales, reclamando los jornales de los domingos, no solamente por los accidentes posteriores a la reciente sentencia, sino también por los correspondientes a indemnizaciones liquidadas con anterioridad, siempre que no lo hayan sido por resolución judicial firme o por transacción ante las autoridades judiciales y contando, desde luego, con que no haya prescripto el derecho a reclamar.

Y entretanto sería de gran provecho que el Comité de la Unión General de Trabajadores interesase de quien corresponda disponga la inmediata inserción en la *Gaceta de Madrid* de la sentencia a que se refiere este escrito.

URREJOLA

Bilbao, octubre.

La "Gaceta" de hoy

Guerra.

Disponiendo la devolución de cantidades ingresadas para reducir tiempo en filas; declarando que mientras los Gobiernos civiles estén desempeñados por gobernadores militares podrán éstos solicitar que en sus dependencias, y sin emolumento alguno, presten servicio jefes y oficiales de guarnición para poner al día el despacho de asuntos.

POR GRATITUD Y POR JUSTICIA

El homenaje a Pablo Iglesias

Nuestro fraternal colega de Bilbao LA LUCHA DE CLASES dice en su último número lo siguiente:

Por iniciativa de los camaradas Remigio Cabello y Matías Gómez Latorre, dos veteranos y prestigiosos militantes del socialismo hispano, se ha abierto una suscripción nacional destinada a asegurar al querido maestro de los trabajadores españoles, Pablo Iglesias, los múltiples cuidados que exigen sus muchos años y su delicado estado de salud.

El homenaje que se trata de rendir al abuelo glorioso no puede ser ni más justo ni más debido. Pablo Iglesias ha gastado su vida en el más puro de los apostolados. Desde niño se ha dado él a la causa de exaltar en el orden de la cultura, de la economía y del derecho la condición de los humildes. La vejez, con sus inevitables achaques, le ha sorprendido pobre, prueba la mejor de su honradez inmaculada.

Amigos y enemigos proclaman a una la consecuencia, el talento, la abnegación, la austeridad y la fortaleza de ánimo de Pablo Iglesias, la figura más excelsa, sin disputa, de la España contemporánea. En ello estriba el primero y más alto orgullo de cuantos formamos en el Partido Obrero Español.

Por eso, y porque no podríamos ostentar ese orgullo legítimamente si contempláramos con indiferencia la penuria económica del maestro merecidamente venerado, nos parece admirable y digna del mayor encomio la idea, por fortuna plasmada en hecho ya, de los correligionarios Latorre y Cabello.

Por eso, LA LUCHA DE CLASES, que no puede pronunciar sin emoción el nombre de Pablo Iglesias, se asocia con toda su alma a la suscripción y pide a las Agrupaciones y Juventudes de Vizcaya que contribuyan a ella en la medida mayor de sus posibilidades.

Con este homenaje, socialistas vizcaínos, vamos, más que a honrar a quien está por demás honrado con su historia de incontables sacrificios por el bien de la clase trabajadora, a honrarnos a nosotros mismos, probando que en nuestros corazones de explotados rebeldes ocupan lugar preeminente los sentimientos de gratitud y de justicia.

La inspección en las minas de Almadén

(De nuestro servicio especial.)

El director se defiende ejerciendo represalias contra los intoxicados.

ALMADEN, 27.—Empiezan a manifestarse las consecuencias de la inspección realizada a estas minas del Estado por la Comisión designada por el Directorio.

El Consejo y el director de las minas, que debieran enmendar su conducta en los que esperamos sean sus últimos días de actuación en los cargos que desempeñan como si quisieran que la maldición del pueblo no se borre en toda la vida, han comenzado a ejercer represalias.

El primero en sufrirlas es el obrero intoxicado Hermenegildo Valero Cantón, uno de los que visitó al rey para demostrar cómo se encuentran los obreros en estas minas y ver si podía ponerse enmienda a tanto mal. A este obrero se le ha negado la paga, teniendo presentada una instancia para ser hospitalizado, advirtiendo que la instancia la había presentado siguiendo las últimas órdenes del Consejo.

En el pueblo, esta represalia ha causado una indignación enorme, y la excitación se manifiesta en todas partes, afirmándose que las represalias continuarán con los infelices *modorros*.—*Manolo.*

* * *

Lo que nos denuncia el telegrama que nos envía nuestro corresponsal en Almadén es sencillamente criminal. Nuestros lectores saben, porque en estas mismas columnas lo hemos publicado, sin que nadie nos haya rectificado, que el 50 por 100 de los obreros de las minas de Almadén están intoxicados en mayor o menor intensidad, y que la cifra ha aumentado considerablemente desde que al frente de aquellas minas se encuentra el actual director, señor Conde.

Saben también nuestros lectores que uno de esos obreros intoxicados, en el hospital, y delante de la Comisión inspectora, acusó al citado directos de ser la causa de que se encontrara en aquel estado de inutilidad. Este solo hecho hubiera sido lo suficiente para hacer recapacitar a una persona de mediana sensibilidad, y como consecuencia de esa meditación, su conciencia le hubiera aconsejado el retirarse de la dirección de aquellos trabajos para no continuar siendo la causa de males tan profundos.

Y en lugar de seguir esta conducta, que a la larga le agradecería el pueblo de Almadén (no debe olvidarse que el pueblo entero se ha hecho solidario de los mineros), aprovecha los últimos días de su mando allí para emponzoñar más la vida de aquellos pobres obreros intoxicados por haber caído la mina bajo su funesta dirección.

Para hoy se nos dijo que estaba organizado el homenaje de desagravio al señor Conde. En las primeras horas de la mañana, en que escribimos estas líneas, no sabemos si ese homenaje se celebrará hoy o se dejará para otro día; pero cuando quiera que él tenga lugar, ¿habrá algún señor ingeniero de minas capaz de solidarizarse con lo que está haciendo en sus últimos días de mando el director de las minas de Almadén?

Para nosotros esto es una cuestión de conciencia, y como siempre, hoy estamos frente a la injusticia que lo hecho por el director de Almadén representa, y mucho más identificados con aquellos trabajadores, a cuya disposición ponemos nuestras columna para que denuncien cuanto sea digno de denunciar.

Por último, brindamos al Directorio lo que nuestro corresponsal nos denuncia para que vea si es posible tolerar que se amargue en tales proporciones la mísera existencia de aquellos infelices *modorros*.

Sobre un homenaje.

Don César de Madariaga nos envía la siguiente comunicación, relacionada con el suelto que nosotros hemos publicado referente al homenaje que algunos ingenieros de minas preparan al director de las minas de Almadén:

«Señor director de EL SOCIALISTA.

En el número del viernes leo un comentario respecto a una reunión de desagravio al señor Conde, director de Almadén. Tengo noticias de dicha reunión; pero no creo sea aquel precisamente el objeto de la convocatoria. Parece ser que lo único que se pretende hacer ver es que, en la parte técnica, una gran parte de los miembros de la Comisión inspectora eran incompetentes:

Uno de ellos por basarse su gran prestigio en la ciencia paleontológica.

Otro, por basarse su reputación en la digna y elevada profesión del periodismo, y ser uno de los cinco únicos políticos entre los ingenieros de minas.

En lo que se refiere a humanización y pureza administrativa, cualquier persona buena y honrada puede ser juez; pero aun en esto cabe llevar un prejuicio manifiesto, y en esto dos miembros, por lo menos, de la Comisión, serían legalmente recusables si en vez de una inspección se tratara de una acción judicial.

Esta es mi opinión particular sobre la cuestión, y creo será la sostenida por los que no podemos llevar a una reunión ninguna intención de que por un mal entendido compañerismo se deje de hacer justicia. Ahora bien; que se haga por ambas partes, y lo mismo hacia arriba que hacia abajo.

De usted atento, seguro servidor, *C. de Madariaga*

* * *

Decíamos nosotros en nuestro suelto: «Ese homenaje nos parece completamente sospechoso, y esperamos que él no tendrá fuerza bastante para desviar el camino que se ha trazado el Directorio al designar la Comisión inspectora, pues es de suponer que no de otra cosa tratan los señores ingenieros que preparan el homenaje, que, según se nos asegura, tendrá efecto el lunes próximo.»

Con todos los respetos que el señor De Madariaga nos merece, decimos hoy que su carta confirma lo que nosotros hemos dicho, ya que en ese homenaje «parece ser que lo único que se pretende hacer ver es que, en la parte técnica, una gran parte de los miembros de la Comisión inspectora eran incompetentes».

No entramos nosotros a averiguar si dos de los miembros de la Comisión llevarían o no prejuicios que les hicieran recusables. Seguimos creyendo que el homenaje es prematuro en tanto no se conozca en sus detalles el informe de la Comisión inspectora, que, si fuera injusto y tendencioso, tiempo tendrá el señor Conde para recurrir contra él y los señores ingenieros de demostrarle su compañerismo.

En cuanto a la justicia, nosotros somos partidarios de que se aplique a todos por igual, sean altos o bajos.

El respeto a la jornada legal de trabajo

Una de las más preciadas aspiraciones de la clase trabajadora en todo el mundo ha sido la de conseguir la reducción de la jornada de trabajo a ocho horas. En España esta aspiración fué sostenida siempre, y todos los años, en Primero de Mayo, figuró en primer lugar en el pliego de reclamaciones que se dirige a los Poderes públicos.

Aisladamente, el ansia de conquistar la jornada de ocho horas dió lugar a luchas obrero-patronales, y algunos oficios, en determinadas localidades, consiguieron la preciada mejora, después de numerosos sacrificios, pero la consiguieron, si bien algunos volvieron a perderla en momentos de crisis de trabajo o cuando la organización se debilitó por cualquier causa.

En todo momento, la Unión General de Trabajadores y las organizaciones locales o provinciales que a ella pertenecen han dicho que la producción no se resentiría al reducir la jornada de diez a ocho horas, y en este argumento han abundado muchísimos técnicos, que conocedores de que el esfuerzo del obrero tiene un límite que no puede sobrepasarse por grande que sean su voluntad y su buen deseo, e incluso su propio egoísmo cuando trabaja a destajo, saben que toda jornada que exceda de la que legalmente rige hoy es completamente inútil para los efectos de la producción, cuando no perjudicial, pues el organismo humano, rendido por el trabajo cuando la jornada es excesiva, en las últimas horas realiza una labor mecánica, sin fuerza ni humor para poner cuidado en lo que produce, resultando la obra mal terminada, defectuosa. Esto ocurre aun en las horas de mitad de jornada o poco más, cuando en días anteriores se han trabajado diez o más horas, porque el cuerpo, rendido por el cansancio, se va agotando paulatinamente y no puede dar una producción igual a la producida cuando trabaja una jornada normal de ocho horas.

Y esto ocurre en cualquiera de los oficios y profesiones menos penosas, que si nos referimos a los mineros, por ejemplo, entonces se acentúan considerablemente los efectos perniciosos del exceso de jornada. Por esto, sin duda, fué un buen acuerdo el conceder por real decreto la jornada de siete horas en el interior de las minas, empezando y terminando esta jornada en la boca de la mina.

Es, sin duda alguna, el más penoso de cuantos se conocen el oficio del minero. La constante exposición de su vida, la incomodidad con que se ve obligado a trabajar, las condiciones de la atmósfera en el interior de la mina, agotan de forma extraordinaria las fuerzas físicas del minero, y todo lo que sea aumentarle la jornada que hoy disfruta nos parece una equivocación, mucho mayor en los patronos que tienen la obligación de conocer todos los detalles relacionados con el trabajo en las minas de su porpiedad.

Hay un detalle que justifica esto que decimos. Los minas de Asturias producen hoy un rendimiento igual en muchas minas, y muy aproximado en las demás, al que producían en 1914, con una jornada mayor. ¿Qué indica esto? Que el límite del esfuerzo de los obreros mineros responde a una jornada también limitada, y todo lo que sea exceder de esta jornada no representará beneficio alguno para la producción.

Además, no puede olvidarse un detalle importantísimo. Los mineros, en el interior, los picadores sobre todo, trabajan a destajo. Sus jornales no tienen nada de elevados, pues es el oficio que menos gana actualmente, con lo cual está dicho que su situación económica no puede ser, ni mucho menos, desahogada. Si pudieran, si su esfuerzo no fuera limitado, ¿hay quien suponga con fundamento que no produciría más para obtener un mayor jornal?

No; no puede pedirse a los obreros mineros un mayor rendimiento, porque se verán imposibilitados para darlo.

Actualmente hay planteado un problema en las minas de Asturias, cuya resolución no consiste en modificar la jornada que actualmente disfrutan los obreros. Bucéese en la administración y en otros detalles que contribuyen a encarecer el producto, que es ahí donde puede encontrarse la compensación al quitar las primas que el Gobierno viene dando a las Empresas.

Wenceslao CARRILLO

Denuncia contra la Tabacalera

Hemos conseguido saber que la grave denuncia contra una Compañía a que hacían referencia algunos periódicos era contra la Arrendataria de Tabacos.

La gran prensa, que tan poderosos medios de información tiene, o ha callado la noticia, o ha aludido a ella somera y misteriosamente.

Ahora que tanto vuelo se da a las denuncias y que cultivándolas algunos grandes diarios vienen incluso salpicados de chinchorrerías, resulta extraño que se regatee la publicidad a la denuncia que contra la Tabacalera ha presentado el ex diputado señor March.

Es preciso que eso salga del misterio.

Ahí, en lo alto, en las grandes Empresas, es donde nosotros esperamos los mandobles del Directorio.

Mañana,

La desorganización de trabajos y el rendimiento útil en las minas

por Cándido Parrado.

De aquí y de allá

Espantosa sequía.

El Estado de Nueva Jersey sufre una gran sequía, hasta el punto de que se han secado por completo numerosos e importantes ríos.

Trescientos establecimientos industriales, cuyas turbinas eran movidas hidráulicamente, han paralizado sus trabajos, dejando en paro forzoso a más de medio millón de obreros.

El consumo de agua se ha tasado rigurosamente, y se hacen expediciones a otros lugares apartados para traer tan preciado elemento.

La censura en Alemania.

A consecuencia de los acontecimientos, el Gobierno alemán ha establecido la previa censura a cuantos despachos salen de dicho país.

Las mujeres yanquis, por la paz.

La Liga electoral femenina de los Estados Unidos ha solicitado del presidente de la República la participación de dicho país en una Corte permanente de justicia internacional, como medio más eficaz para imponer el principio de la ley frente al de la fuerza, y de evitar las guerras que puedan producirse por diferencias internacionales.

En el Japón se establece el sufragio universal.

Durante mucho tiempo ha venido estudiando si debía o no concederse el sufragio universal en el Japón una Comisión especial, compuesta por cinco ministros.

Por fin esta Comisión ha dictaminado que debe concederse derecho al voto a todos los ciudadanos mayores de veinticinco años que tengan seis meses de vecindad en un distrito.

Monumento a Amicis.

En Turín ha sido inaugurado un monumento al famoso novelista italiano Edmundo de Amicis.

Se llevan el dinero de una suscripción.

Desde hace días estaba colocado en el vestíbulo del local de la Sociedad de Naciones, en Ginebra, una cajita con un letrero que decía: «Para los siniestrados del Japón».

De pronto ha desaparecido la cajita con el dinero que contenía para dicha suscripción. Se calcula en unos 25.000 francos suizos.

Ignórase quién es el autor de este robo.

En elecciones complementarias triunfan dos socialistas franceses.

En elecciones de segundo turno del distrito de Beaumont (Sena y Oise) han sido elegidos concejales los compañeros Cuvillier y Soyer. Los demás puestos se los ha llevado el bloque nacional, aunque por unos veinte votos de mayoría.

La producción en las minas de Puertollano

Los patronos de esta cuenca hullera, confiados en la mansa resignación de sus obreros, han presentado en varias ocasiones a los gobernantes datos que tendían a demostrar que la producción es mucho menor que la que en realidad es. Además de esto han querido significar que la situación económica de las Empresas era desastrosa, a pesar de lo cual seguían trabajando por amor a los obreros, lo que les irrogaba grandes déficits en sus presupuestos de explotación.

Nosotros podemos demostrar, y a ello tienden estas líneas, que ni son ciertos los datos dados respecto a la producción, sobre todo los facilitados últimamente al Directorio, ni el amor al pueblo ni a los trabajadores.

Durante los años de la guerra europea, los obreros, con la exposición de sus vidas, llenaron de oro las arcas de las Empresas, y como compensación a los sacrificios hechos hoy nos lanzan a la calle como guiñapos inservibles, llevando a nuestros hogares el hambre y la miseria. ¿Es esto cariño hacia un pueblo honrado, que continuamente se deja engañar por las promesas de sus patronos?

Ahí están cientos de obreros que llevan más de treinta meses sin poder ganar un jornal para llevar pan a sus pequeñuelos, viéndose obligados a vivir a costa de los familiares que tienen la suerte de tener trabajo, unos y los otros a marchar en trágica caravana por la carretera en busca de trabajo. En tanto los millones producidos por estos trabajadores continúan en las cajas de caudales de las Empresas o repartidos en magníficos dividendos entre los accionistas.

Tan grande fué el ansia de ganar dinero que en la época de la guerra lanzaron al mercado escombros, que las casas a quienes iban destinados no tenían más remedio que recibir por lo especial de las circunstancias; pero llegó la paz, las naciones en guerra volvieron a lanzar combustible al mercado, que se abrió para ellas, mientras que para estas Empresas se cerraban, como pago a los engaños de que se hizo víctimas a los compradores de nuestro carbón, sufriendo las consecuencias, principalmente, los trabajadores.

El número de obreros despedidos fué enorme, y a los que quedan trabajando, después de haberles rebajado los salarios, se les quiere obligar a producir la parte correspondiente a los despedidos. Los salarios fueron rebajados en una proporción de un 35 por 100, y en la Empresa de Peñarroya, la peor de todas para los obreros, se suprimió la prima del 5 por 100 que, tras reñida lucha, lograron alcanzar los picadores.

Esto en cuanto al trato de estas Empresas para con su personal obrero. En cuanto a los datos facilitados al Directorio respecto a la producción por obrero, nosotros hemos hecho un estudio que, si en algo está equivocado, es a favor de las Empresas, como se apreciará el día que una Comisión de hombres honrados y competentes en estas cuestiones se encargue de depurar los hechos que aquí ocurren.

Nuestros datos, tomados en los días 15 al 20 del actual, en las minas *Asdrúbal, San Vicente, La Extranjera y San Francisco*, son los siguientes:

La mina *Archubal* produce diariamente 1.548.000 kilos de carbón, correspondiendo a cada obrero 1.053. Muy aproximadamente a este mina producen todas las demás, y el resumen total por cada obrero, englobados todos los de la cuenca, puede calcularse en 1.057 kilos por día.

A pesar de dar una producción tan elevada, los obreros no ganan ni para mal vivir.

Esta es la situación y la producción en esta cuenca carbonífera y no la manifestada por los patronos, cuya codicia jamás se ha visto satisfecha.

L. RODRIGUEZ

Secretario del Sindicato Minero y Metalúrgico de Puertollano.

Desde Orihuela

Por fin se ha celebrado la reunión de la Junta Local de Reformas Sociales para elegir presidente de la Municipal del Censo de esta localidad, y ha sido nombrado para ese cargo nuestro camarada y amigo José Lozano, perteneciente al gremio de Albañiles.

Los vocales patronos, que tenían la elección perdida, por el gran prestigio que los vocales obreros tienen en la Junta Local y en el pueblo, pretendieron celebrar la reunión sin la presencia de los obreros, lo que no llegaron a efectuar porque éstos se enteraron a tiempo y pudieron deshacer la *combina* poco noble que la representación patronal *se traía*.

El triunfo ha sido indiscutible, pues los vocales patronos terminaron por no presentar candidatura frente a la de los obreros, dándose el caso, poco frecuente, de que todas las papeletas leídas—menos una que estaba en blanco—contenían el nombre del compañero presentado por los vocales obreros.

Ese triunfo se debe a la buena historia de la organización obrera y a sus hombres representativos. Tiene además mucha importancia por tratarse de un pueblo con obispado, donde por esta razón dominaron siempre los sotanas o sus simpatizantes.

Los tiempos cambian, y así tenemos en Orihuela un presidente del Censo que acepta el programa socialista y elegido sin permiso del obispo.

También cambiarán—¡y cómo no!—los beatíficos pueblos de Santiago de Compostela y Mondoñedo, donde siempre, y aun ahora, por desgracia para sus vecinos, no se mueve una hoja sin permiso de la Iglesia católica apostólica romana.

Pero ya cambiarán. Lo esperamos.

CORRESPONSAL

Por los Tribunales

Mariano Muñoz Rivero es un letrado que merece nuestras más vivas simpatías, pues le vemos que su fervor es tan grande que no hace distingos entre causas grandes o pequeñas, y el viernes nos confirmó en nuestro aserto.

Se celebraba una causa por estafa de DIEZ Y SEIS PESETAS, delito cometido por un joven dependiente a su principal, que no es lo mismo servir al Estado que a un particular; al primero puede llevársele miles, millones; si sabe eludir el Código, será un magnate; si es torpe y cae, no pasa de ser una irregularidad, y a lo sumo, una distracción; pero si se desliza un menestral u otra persona con un patrono o principal suyo, aunque le haya impulsado el hambre o la miseria, ése, irremisiblemente, paga sus culpas; pero ciertamente es absurdo que no vengan pronto las reformas judiciales para remediar las perturbaciones que sufre toda la máquina de la justicia por delitos tan insignificantes como el que nos ha dado motivo a esta digresión, y muchas veces se da el caso de que el desdichado delincuente se lleva preso, de causa, no sólo con exceso la pena pedida, sino ésta elevada al cubo.

Por ello hemos de pedir, insistir, repetir y constantemente interesar se reformen los Códigos penal y civil y todas las leyes de procedimiento, y ganarán la sociedad y la justicia, pues el menor beneficio que se puede sacar de la rapidez es la rectitud.

Causa por lesiones graves.

A puerta cerrada, por la índole escabrosa del asunto, se celebró la vista de la causa seguida a Juan Criado Esteban, que en la noche del 30 de marzo de 1922 disparó contra su mujer Patrocinio Fernández al verla del brazo de otro hombre, la que sufrió lesiones que tardaron en curar cuarenta y dos días.

El fiscal pedía para el procesado seis meses y un día de prisión correccional por cada delito, los que estimaba de disparo y lesiones.

El defensor, señor Barrena, solicitaba la absolución, o, alternativamente, la pena de dos meses y un día de arresto, por concurrir atenuantes de vindicación de ofensa grave y arrebato, si el Tribunal estimase que era autor de un delito de lesiones.

Hurto frustrado.

Otra prueba de mis alegatos.

Diego Peña compareció a juicio como autor de hurto consumado; pero en el acto de la vista, el fiscal modificó sus conclusiones, por las que solicitó la pena de dos meses de arresto, al considerar el hecho como de menor cuantía.

Café de la Casa del Pueblo

Platos para mañana.

Entrecot a la sevillana, dos pesetas ración; media ración, 1,25; merluza en salsa verde, dos pesetas ración; media ración, 1,25; riñones a lo señorito, dos pesetas ración; media ración, 1,25.

Platos económicos.

A las doce: sopa y cocido, 0,75. A las seis: ternera con judías, una peseta.

El más fino, el más puro

COÑAC FARO

Pedidlo en todas partes.

El trabajo en las minas de La Carolina

LA CAROLINA, 27.—En estos momentos en que se están dando a la publicidad las malas condiciones en que se trabaja en las minas de España, consideramos conveniente denunciar algunos hechos que ocurren en la mina *El Guindo*, en la que se llevan los trabajos en forma verdaderamente inhumana.

Se trata de unas testeras (o galerías) que distan de la boca del pozo quinientos metros en las plantas de trece y catorce, con dirección al saliente, sin más ventilación que una pequeña manga de aire comprimido, que, en vez de favorecer, perjudica al obrero, por respirar un aire insano.

En estos trabajos, los hombres trabajan despojados de ropa; hace una temperatura de calor inaguantable, y les obligan a estar metidos, sin poder salir a despejarse, las ocho horas de trabajo estipuladas por los patronos en esta cuenca minera.

No tenemos para qué decir que estos trabajos se realizan faltando a lo legislado en materia de minas, y, por conveniencia de la Empresa, no se llevan los trabajos de exploración por un pozo que hay en la misma dirección. Si se hiciera por este pozo, también la comunicación sería más rápida, más segura y los obreros no sufrirían tanto como están sufriendo.

Esta clase de trabajos se ejecutan en la misma forma en casi todas las minas de esta cuenca, lo que da por resultado que la mala preparación de ellas impida que ninguna tenga la ventilación necesaria, y, por consecuencia de ello, los mineros enferman a la edad de treinta y cuarenta años, lo que representa un verdadero crimen, mucho mayor todavía teniendo en cuenta que los ingenieros, cuando realizan la inspección en estos trabajos, no lo hacen en forma debida, habida cuenta de que los trabajos de exploración de la mina *El Guindo* duran dos o tres años.

De las demás condiciones de higiene y seguridad nada de lo legislado se cumple.

Nuestro compañero el ex diputado a Cortes Manuel Llaneza tendrá ocasión de presentar al Gobierno, si ello fuera necesario, un informe que se le ha enviado relatando las condiciones en que se trabaja en estas minas.

Los mineros de esta cuenca agradeceríamos que cuando la Comisión inspectora vaya a Linares para investigar la mina *Arrayanes* se pase por ésta para que compruebe cuantas denuncias se hacen aquí y las que no se hacen.—*C.*

Casas económicas

Proyectos, planos, etc.—Precios módicos.
Ramón de la Cruz, 65.—CUBERO

AMOR Y TRABAJO

Comedia en tres actos, por VICENTE LACAMBRA SERENA

Obra de ideas, de pasión amorosa y serenidad de pensamiento, estrenada con éxito extraordinario. Su autor, nuestro querido compañero, cede para EL SOCIALISTA el 50 por 100 de la venta de ejemplares, como lo hizo con su drama «Yo no mato».

PRECIO: 2'50 PESETAS

Pedidos a la Administración de EL SOCIALISTA, acompañando a su importe 35 céntimos para certificado y franqueo.

Folletón de EL SOCIALISTA 30

LA MUJER

EN EL PASADO, EN EL PRESENTE Y EN EL PORVENIR

POR

AUGUSTO BEBEL

(Continuación.)

podría hacer—, la existencia de profesiones de ínfima importancia, por medio de medidas reaccionarias, como la limitación de la libertad del trabajo y de residencia, de las corporaciones y de los cuerpos del oficio, etcétera. Es igualmente imposible retroceder al antiguo orden de cosas en lo que se refiere al trabajo de las mujeres, lo cual es de advertir que no impide que leyes rigurosas bajo el régimen de las fábricas pongan obstáculos a la exageración del empleo de la mano de obra femenina o infantil y la prohiban incluso absolutamente a los niños que están en edad de frecuentar la escuela. Aquí se asimilan los intereses de los trabajadores con los del Estado (1) y los intereses de la humanidad en general con los de la civilización. El objeto principal que debe perseguirse debe ser la supresión de los inconvenientes que resultan de los progresos realizados, tales como el desarrollo de la maquinaria, el perfeccionamiento de los aparatos y todo el método del trabajo moderno, de tal manera que sólo queden las ventajas, pero a condición de que aprovechen a todos los miembros de la sociedad.

Es un contrasentido y una gran anomalía que los progresos de la civilización y de las conquistas que son producto del desarrollo de la humanidad entera aprovechen solamente a los que pueden apropiárselos en virtud de un poder material, que millares de trabajadores y obreros laboriosos sean presa de terror y angustia al ver que el ingenio humano acaba de inventar una máquina que produce veinte y treinta veces más que el brazo del hombre, y que ya no les queda en adelante otra perpectiva que la de ser arrojados en mitad del arroyo por inútiles y superfluos (1). De donde resulta que lo que debiera ser recibido con alegría por todo el mundo se convierte en objeto de los sentimientos más hostiles, sentimientos que en épocas más lejanas han determinado más de una vez el asalto de las fábricas y la destrucción de las máquinas. El mismo espíritu de hostilidad existe hoy entre el hombre y la mujer. Esto es igualmente contra naturaleza. Es preciso, pues, fundar un orden social en el que la totalidad de los instrumentos de trabajo sea propiedad de la comunidad, que reconozca la igualdad de derechos para todos, sin distinción de sexo; que emprenda la aplicación de todos los perfeccionamientos y de todos los descubrimientos, tanto técnicos como científicos; que reclute al propio tiempo para el trabajo a todos quienes actualmente no producen o emplean su actividad en cosas perjudiciales, a los perezosos, a los holgazanes, de tal manera que la duración del trabajo necesario al mantenimiento de la sociedad sea reducido a su mínimo y que, por el contrario, el desarrollo físico e intelectual de todos sus miembros sea llevado a su más alto grado. Sólo de este modo la mujer se convertirá, como el hombre, en un miembro de la sociedad útilmente productivo y con derechos iguales; únicamente de esta suerte podría dar su pleno desarrollo a sus facultades físicas y morales, cumplir todos sus deberes y gozar de todos sus derechos sexuales. Una vez colocada frente a frente del hombre en la plenitud de su libertad y de su igualdad estará al abrigo de toda explotación indigna de ella.

Lo que sigue a esta exposición demostrará que toda nuestra evolución actual tiende a una situación de este género, y que precisamente los males que sufrimos tanto y tan cruelmente en el curso de esta evolución traerán en su tiempo, que no está lejano, el estado de cosas soñado. ¿Cómo? Más tarde lo discutiremos.

Aun cuando el progreso característico realizado en la situación de la mujer, dentro de nuestra vida social, se toca con la mano y salta a la vista del que no cierre los ojos a la luz, no por eso dejan de oirse dondequiera repetidos los lugares comunes sobre la vocación natural de la mujer, que la destina fatalmente a la casa y a la familia. Los predicadores de moral casera alzan más el diapasón siempre que trata de ingresar la mujer en el círculo de las llamadas carreras superiores, como, por ejemplo, los ramos más altos de la enseñanza y de la administración, las profesiones médicas y jurídicas, las ciencias naturales, la filosofía, las letras. Empléanse entonces argumentos risibles y más absurdos, y se defienden con aparente erudición. Hacen a menudo llamamientos a la ciencia y a la instrucción, lo mismo que al orden y a la moral. Aunque no se han encontrado hombres que hayan presentado la inmoralidad y el desorden como una situación deseable (habría que exceptuar a los individuos que se han apoderado del Poder por medio del desorden y de la inmoralidad, en cuyo caso se han esforzado en presentar sus actos como necesarios al orden, a la religión y a la moral), tales bromas no dejan de dirigirse, con todos sus perjudiciales efectos, a los hombres que quieren fundar la verdadera moral, el verdadero orden; en una palabra: un estado más digno de la Humanidad. Asimismo el llamamiento a la instrucción y a la ciencia debe hacer hoy el gasto de las bromas de mal género para defender lo más absurdo y reaccionario que existe. Se pretende que la naturaleza y la conformación física de la mujer la destinan a la vida doméstica y a la familia, y que en ese medio debe llenar el fin de su vida. Ya hemos visto cómo lo llena en las clases pobres. El gran raciocinio que se invoca es que la mujer, desde el punto de vista intelectual, es inferior al hombre, y que es absurdo creer que en las altas esferas de la inteligencia pueda producir nada notable.

Estas opiniones de los «sabios» responden tan bien a la preocupación, común a todos los hombres, sobre la vocación esencial y capacidades de la mujer, que quien las formula puede contar siempre con la aprobación del vulgo masculino y también del femenino. Sin embargo, aun cuando sea la mayoría la que deba decidir, y aunque no cabe que se haga nada contra su voluntad y sus preocupaciones, esto no quiere decir que quiera siempre la mayoría lo más racional. Las ideas nuevas encontrarán en el vulgo una resistencia enérgica mientras la instrucción y la facultad de comprender sean tan rudimentarias como hoy y las condiciones sociales hagan que la realización de estas ideas lesione los intereses de las clases directoras. Fácil es a estas clases interesadas explotar en provecho propio los errores de las masas, y por eso las ideas nuevas no conquistan al principio más que a una exigua minoría y son objeto de burla, de vilipendio y hasta de persecuciones; pero cuando estas ideas son buenas y razonables, cuando surgen como consecuencia necesaria de las circunstancias, ganan terreno y la minoría se convierte lentamente en mayoría. Así ha sucedido a toda idea nueva en el curso de la historia de la Humanidad; y la del Socialismo, con la que está en relación tan íntima la verdadera y completa emancipación de la mujer, ofrece hoy el mismo fenómeno.

¿No fué el cristianismo en sus comienzos una ínfima minoría? La Reforma y la burguesía moderna ¿no han tenido también poderosos adversarios? ¿Han dejado por eso de vencer? ¿Se ha aniquilado el Socialismo porque se le hayan puesto, a modo de grilletes, leyes excepcionales que le impiden moverse? Nunca ha sido tan segura su victoria como cuando se le creyó muerto.

No se crea que todos los socialistas sean emancipadores de la mujer: socialistas hay para quienes la mujer emancipada es tan antipático como el Socialismo para los capitalistas. Todo socialista se da cuenta de la situación dependiente en que se encuentra respecto del capitalista, y se asombra de que otros, y los capitalistas en especial, no quieran hacerse cargo de ello; pero es frecuente que este mismo socialista no comprenda que la mujer es independiente del hombre, porque eso sería discutir y poner en tela de juicio su propio y querido yo. La tendencia a defender intereses reales o supuestos, que consideran sagrados y primordiales, es la que ciega a los hombres.

Afirmar la vocación natural de la mujer a no ser más que ama de lla-

(Se continuará.)

(1) La degeneración de la raza en los trabajadores, producida por el régimen moderno de las manufacturas, ha obligado, por ejemplo, varias veces al Estado en los últimos períodos decenales a disminuir la estatura reglamentaria en el ejército.

(1) El inspector de fábricas A. Redgrave pronunció en 1871, en Bradford, un discurso diciendo, entre otras cosas: «Lo que me ha llamado la atención, desde hace algún tiempo, es el cambio de aspecto de las fábricas de lana. Antes estaban llenas de mujeres y de niños cuya tarea parece hacer actualmente la maquinaria. Un fabricante contestó a mis preguntas con esta explicación: «Con el antiguo sistema, »empleaba 63 personas; después de la in»troducción de las máquinas perfecciona»das reduje mis obreros a 33, y más re»cientemente, como consecuencia de nue»vas y más importantes modificaciones, pu»de reducirlos de 33 a 13». De donde resulta que en pocos años, con el sistema de la gran producción actual, la cifra de los obreros ha disminuído en una sola fábrica en cerca de 80 por 100, permaneciendo idéntica la producción.

En «El Capital», de Carlos Marx, se encontrarán numerosas e interesantes comunicaciones en el mismo sentido.

Crónica montañesa

Por la unión de los gráficos.—Los obreros de «cines» y teatros.—Los curtidores.—Los mineros.—Cómo decaen los necios.—Las obras de la Casa del Pueblo.

SANTANDER, 27.—La Sección montañesa, afecta a la Federación Gráfica Española y a la Unión General de Trabajadores, ha remitido la siguiente carta a sus camaradas de profesión sevillanos, relacionada con el periódico órgano de los obreros gráficos de la región andaluza.

Dice así:

«A la Junta directiva de la Sociedad de Tipógrafos y sus ramos afines de Sevilla.

Estimados compañeros: Recibimos vuestro «Boletín oficial», y no hemos de regatear nuestro aplauso por la obra meritísima que para nuestra causa representa su publicación, a la vez que os felicitamos por vuestros entusiasmos, haciendo votos por que nuestra felicitación os sirva de estímulo para continuar el camino emprendido; mas habéis de perdonarnos si por el bien común nos atrevemos a daros un consejo, que acaso no necesitéis, y para ello vamos a hacer uso de las palabras que no son nuestras; pero que por lo oportunas nos conviene recordar: «Unión es fuerza».

Fuerzas enormes, disgregadas o utilizadas a destiempo, son fuerzas mal empleadas; sacrificios estériles. Todos los que caminemos tras una causa debemos ir al unísono.

Estudiad nuestros estatutos e ingresad en nuestra Federación Nacional, que será la forma de que vuestra innegable fuerza, unida a la nuestra, adquiera una preponderancia que redunde en beneficio de todos los obreros gráficos españoles.

Siempre vuestros.—**F. Melero**, secretario; **A. Vayas**, presidente.»

La Sección local de empleados de «cines» y teatros ha solicitado el ingreso en la Federación Provincial, y por lo tanto en la Unión General de Trabajadores.

Fuguraos cómo tendrán el semblante estos días los consecuentes anti... razonables que tantas y tan pintorescas flores nos vinieron dedicando a porfía para desacreditar nuestra organización y hacernos correr el ridículo de sus delicias infantiles.

Que tuvimos y poseemos la plena razón táctica e ideológica se lo cuenta a su rabiosa incredulidad el grupo de curtidores escisionistas, que gestiona el reingreso en la Sección de la Piel, integrante de nuestros efectivos.

Vencidos ciertos resabios de tendencia, que son el «quid» de la dificultad hallada, seremos todos unos.

Y cerradas por falta de fieles estas capillitas vacías, que no tienen ni santos ni sacerdocio, los lisiados de la razón y ayunos de paternidad que están a la entrada tendrán que tomar otros rumbos, ingresando en el verdadero frente único que tiene por medio la Unión General de Trabajadores y el Partido Socialista.

Lo demás son ganas de pasar el tiempo, jugando al escondite y a la partida, como niños revoltosos e insolventes.

La Sección Minera de Heras también ha ingresado en la Federación.

Las importantes reformas de la Casa del Pueblo están tocando a su fin.

En el salón principal se instalará un magnífico teatro, presidido por la venerable figura del veterano Pablo Iglesias, orlado el cuadro por distintos atributos de trabajo de varias Sociedades.

La fecundidad de nuestra actuación está a la vista.

¡Cuántos quisieran librarse de su morbosa esterilidad para ser algo en el concierto de las actividades sociales!—**Vasay.**

Consulta gratuita

En el Hospital del Buen Suceso se ha reanudado la consulta pública gratuita de enfermedades de las vías urinarias, a cargo del ilustre doctor Pérez del Yerro, y como en años anteriores, se verificará los lunes, miércoles y viernes, de once a una.

Información de sucesos

Atropellos.

Anastasia Escudero Lancera, de treinta y siete años de edad, sufre lesiones de pronóstico reservado causadas al ser alcanzada en la calle del Conde Duque por un coche de plaza que se dió a la fuga.

—Antonio Vicente Martínez fué atropellado por el tranvía número 347 en la calle de Preciados, causándole lesiones leves.

—Rosario Casa García fué atropellada en la plaza de Canalejas por la bicicleta que montaba José Martínez, causándola lesiones leves.

—Dolores, María y Joaquina Montenegro, y Julia García y Simón Díaz, que iban en el automóvil 10.599 M., sufren lesiones leves por haber chocado con el carro número 61 en la carretera de Chamartín de la Rosa.

—Miguel Mendoza Canadas, Justo Grana Seseña, Rufino Aneos, Manuel García y Ana Martín, niños de nueve a diez años, hallándose jugando en las tapias del lavadero de la calle de Cadarso, se derribó un muro, causándoles lesiones leves.

Accidentes del trabajo.

Miguel Ruiz Collado, de veintinueve años, se produjo lesiones de pronóstico reservado trabajando en el paseo de San Vicente.

—Emilio Pajares Díaz, albañil, se produjo lesiones de pronóstico reservado trabajando de su oficio en la carretera del Pardo.

—Alejandro Maud Gómez, en la obra de la calle de la Alameda, se produjo lesiones leves por accidente del trabajo.

—Lorenzo Alvarez Puertollano sufre lesiones leves que se produjo trabajando en la calle de Santa Engracia, 111.

—Nicasio Lastra, trabajando en la calle de Almagro, número 1, se produjo lesiones leves.

Intoxicación.

Luisa Jaraba Alonso, de veintidós años, se intoxicó ayer mañana por haber ingerido escabeche de bonito en malas condiciones, que compró en la tienda de ultramarinos de la calle del Mesón de Paredes, 24.

ESPECTACULOS

FUNCIONES PARA MAÑANA

ESPAÑOL.—A las seis y cuarto, «El zapatero y el rey». A las diez y cuarto, «El zapatero y el rey».

ESLAVA.—A las seis, «Las hijas del rey Lear». A las diez y cuarto, «Don Juan Tenorio» (reestreno).

COMICO.—A las seis y cuarto, «Las alegres amazonas». A las diez y cuarto (estreno), «La reina patosa».

PRICE.—Compañía Luis Echaíde. A las diez y cuarto (popular), «Don Juan Tenorio».

ELDORADO.—Compañía Narcisín. A las siete (corriente), «El niño de Ríotinto». A las diez y media (entera popular), «Rapaciño» y «El niño de Ríotinto».

CIRCO AMERICANO.—A las seis y a las diez y cuarto. Programa nuevo. Despedida de Les Bartros y gran éxito de Charles Perezoff y Co. Los ocho Andreus y todas las atracciones.

Información de Vizcaya

BILBAO, 28.—Como ya adelantamos, la Memoria del primer semestre del año en curso publicada por el Sindicato Metalúrgico de Vizcaya es en extremo interesante, demostrando la consistencia de este organismo, que está llamado a albergar en su seno lo mejor y más numeroso del proletariado metalúrgico de la provincia.

Los aumentos de jornal obtenidos por gestión del Sindicato son los siguientes: Altos Hornos, 1,50 y 2 pesetas; pinches de calderería de la Vizcaya, 1,50; grúas de reversibles, 1,50 los maquinistas y una los ayudantes.

Caracteriza este aumento la circunstancia de haberse planteado la petición de aumento sin la intervención del Sindicato, interviniendo éste cuando la mayoría de los interesados, de manera inequívoca, solicitaron su mediación, pues el fracaso era absoluto. ¿Será aprovechada la lección? Lingoteros de Baracaldo, 1,50, 2 y 2,50 pesetas, según categorías; baterías de cok de Baracaldo, después de varios fracasos de comunistas y sindicalistas, que sólo consiguieron perjuicios y molestias para los que les hicieron caso, intervino el Sindicato, consiguiendo aumentos de 1,50 y 2 pesetas, habiendo mejorado de nuevo los jornales en el mes de junio.

Los maquinistas y fogoneros de locomotoras de Baracaldo concertaron con la Empresa unas condiciones de trabajo por las que algunos compañeros veían mermados sus salarios en 10 y 15 pesetas, interviniendo el Sindicato, consiguiendo de la Dirección la desaparición de tal anomalía. Los maquinistas y fogoneros citados demostraron en esta ocasión ausencia de sentido común y compañerismo.

Para tres peones de Benemar, cerca de cinco pesetas al día. Las gestiones con astilleros del Nervión dieron el resultado apetecido.

En Aurrerá se trabajaba en condiciones pésimas, habiendo conseguido que los tuberos ganasen una peseta más; por cumplimiento del salario mínimo para los peones, 0,50; plus de 0,50 por hora que exceda de las seis para los peones; cumplimiento de la ley de Accidentes (2 y 4 pesetas más de aumento en caso de accidente). Se hicieron otras gestiones que detalladamente se exponen en la Memoria.

El número de Secciones del Sindicato es de diez, y en propaganda y solidaridad ha invertido 3.143 pesetas.

Con ser importante lo conseguido, pudo ser más si la contumacia sindicalocomunista no hubiese servido de estorbo, malogrando energías y sembrando el escepticismo y la duda entre los compañeros. Que los metalúrgicos sepan apreciar la acción de unos y otros para que ingresen en el Sindicato, oponiéndose a los impotentes y malvados.

—En el Círculo Socialista se reunió el Pleno de la Unión General de Trabajadores de Vizcaya, con asistencia de todos los delegados, excepto Oficios Varios de Baracaldo y Bilbao.

Fueron aprobadas las cuentas y la gestión de la Ejecutiva.

En discusión fraterna y serena se trataron diversos asuntos de trámite, señalándose el mes de diciembre para celebrar el Congreso, coincidiendo con la inauguración de los nuevos locales que para las Secciones de la Unión se están habilitando en las casas números 9 y 11 de la calle de San Francisco, propiedad de la Cooperativa Socialista.

Las Secciones deben reunirse lo antes posible para preparar las proposiciones y temas que han de formar el orden del día. De la actividad y celo de los compañeros depende que el éxito inicial del organismo mencionado siga en aumento. También se nombró la Comisión revisora de cuentas de la pasada huelga de mineros.—**C.**

LA ARBOLEDA, 28.—No ha sufrido merma ninguna el Sindicato Minero después de la pasada huelga, con tanta torpeza iniciada y dirigida por los elementos comunistas.

Los trabajadores se han dado cuenta de que su puesto está en el Sindicato de la Unión General, baluarte el más firme para la defensa de sus intereses morales y materiales. Los compañeros mineros de la zona de Triano comentan indignados que, a pesar de decir los comunistas haber recibido 15.000 pesetas, no hayan percibido ni un céntimo de socorro, no sólo los no sindicados, sino ni aun los afiliados al Sindicato de Bilbao. Se preguntan los mineros en qué se han empleado las pesetas recaudadas, pues ven, con cruel experiencia, que mientras ellos pasan hambre algunos primates comunistas se dan la gran vida, instalando incluso lujosos establecimientos para explotar el vicio y la prostitución. Si hubiese conciencia y no tanta mansedumbre entre los trabajadores, hace tiempo que los hampones comunistas no tendrían intervención en el movimiento político y sindical.—**C.**

Cosas del Municipio.

EIBAR, 28.—Conviene que el nuevo Ayuntamiento eibarrés tenga en cuenta diversos asuntos que son de su incumbencia.

¿Se puede saber en qué se han invertido las 5.000 pesetas acordadas donar por el Ayuntamiento anterior para costear los gastos que pudiera ocasionar la formación de un tren especial a San Sebastián para el asunto de las armas? ¡Que se aclare la aplicación de este dinero!

Con motivo de la cuestión armera, unos particulares editaron un folleto que, económicamente, dió mal resultado.

Se dice que el déficit quiérese que lo cubra el Municipio, y como acceder a tal pretensión sería tirar contra el Erario público, no estaría de más estar alerta para que el «negocio» no prospere.

Las religiosas de Tasi quieren que el Municipio les arriende un terreno del común colindante con la Escuela de Armería. Como acceder a tal petición sería privar a los niños de Eibar de un lugar de recreo, es de esperar que las cosas no se alteren, y, de hacerse algo, que sea en beneficio de la cultura física de los hijos de quienes cubren las cargas municipales.

Coincidiendo con la actitud de la minoría socialista en el anterior Ayuntamiento, los nuevos concejales han negado el aprovechamiento de una parcela de terreno municipal a un particular, así como la ampliación de una finca con perjuicio del plano de alineación del pueblo. El acuerdo ha sacado de sus casillas al imbécil de «Tomasín».

De organización.

La Juventud Socialista ha acogido con el mayor entusiasmo la idea de una excursión a ésta de los compañeros de Bilbao, deseando que la idea sea pronto un hecho.

—En la Casa del Pueblo se celebrará esta semana una importante asamblea de metalúrgicos, para la que existe gran interés.—**C.**

La nueva Casa de "La Libertad"

Ayer, por la tarde, se verificó la inauguración de la Casa de *La Libertad*, calle de la Madera, 8, en la que están instaladas la redacción, oficinas y talleres de dicho estimado colega.

Todos los departamentos de la nueva Casa están instalados con gran gusto y con todo lo necesario para los múltiples trabajos que requiere un gran diario a la moderna.

En el decorado y mobiliario está armonizado el arte y la belleza con lo higiénico y lo útil.

La máquina donde se tira el periódico es una soberbia Derriey, que sirve para tirar el diario con diez y seis páginas, con grabados en colores.

Los talleres son amplios y con grandes ventanales, por los que entran la luz y el aire como deben entrar esos dos elementos indispensables a toda libertad.

Asistieron gran número de invitados, entre los que había personalidades del periodismo, de la literatura y de todas las artes y las ciencias en sus distintas manifestaciones, y que fueron obsequiados por el director y redactores de *La Libertad* de una manera verdaderamente espléndida.

Hubo pastas, fiambres, dulces, vinos, licores, champagne, habanos y flores para dar y tomar.

Que sea enhorabuena, y reiteramos nuestro deseo de que *La Libertad* obtenga en la nueva Casa grandes éxitos periodísticos.

DESDE LA CALLE

Buzón de EL SOCIALISTA

Las cartas en que se nos comuniquen las quejas o denuncias pueden ser depositadas en el buzón que EL SOCIALISTA tiene en la Casa del Pueblo o en el de nuestra Redacción. En el sobre, y para facilitar el trabajo, debe ponerse: Para el buzón de EL SOCIALISTA.

¡Cuidado con ese guardia!

Señor director de EL SOCIALISTA.

Le agradeceré que dé publicidad en el periódico de su digna dirección a esta queja contra el guardia de Seguridad Pascual Juanes.

El otro día este señor se permitió pegar a un niño mío de nueve años con el cinturón. Tanto el guardia como su mujer vienen ordinariamente molestando a mis niños, mientras tienen abandonadas sus obligaciones con los vecinos de la casa.

¿Qué pretende este señor con esto? ¿Hacernos saltar del cuarto? ¿Adónde vamos a ir si hoy los caseros no quieren alquilar cuartos a las familias que tenemos hijos?

Creo que este guardia portero debe moderar sus acciones. Que se limite a cumplir con su deber y no moleste a los hijos de los vecinos. El ser autoridad no le da derecho a abusar.

Muchas gracias, señor director.—**Cayo Sanz.**

¡Leed, compañeros!

Divulgar las ideas socialistas es una necesidad grandísima aquí, en Asturias, donde, excepción hecha del proletariado militante, de los verdaderos intelectuales o de los hombres de gran mentalidad, casi todo el mundo ignora hasta los más pequeños rudimentos del credo socialista.

Apena ver cómo se combate al Socialismo hasta por aquellos que echan en cara a los socialistas su falta de cultura. ¡Cuántas veces oímos trinar contra los partidarios del *reparto social!* Pues cosa muy corriente es oír a gentes que no han leído siquiera nuestro Programa atribuirnos aspiraciones que no tenemos, partir de proposiciones creadas por su mente para sacar conclusiones disparatdas.

Haciendo un esfuerzo mental, conseguimos a veces, en discusiones entabladas con esta clase de gentes, ayunas de conocimientos socialistas, darles una idea de nuestro credo, de sus fundamentos científicos, sacados del estudio de la realidad; de las causas que contribuyen a la transformación social de la sociedad, siempre en sentido directo de la socialización: y entonces vemos sorprenderse a aquellos que decían ser enemigos furibundos y declararnos que era diferente el concepto que del Socialismo tenían formado.

La causa de que esto ocurra procede de que en Asturias se estudia poco, contribuyendo a ello la pereza mental de nuestro pueblo, fenómeno tanto más censurable cuanto él se manifiesta entre la llamada clase media, y hasta en quienes, por razón de su profesión, tienen el deber de estudiar. La clase trabajadora lee poco; pero con eso y todo, lee en más proporción que las clases media y elevada.

Precisamente por esto necesitamos los socialistas escribir mucho acerca de doctrina, multiplicando las publicaciones de revistas y periódicos y haciendo que éstos sean muy leídos. Solamente así conseguiremos que se aminore el número de enemigos sistemáticos y que a nuestro lado vengan hombres que sienten como nosotros, pero que con nosotros no están por no haber tenid ocasión de leer lecturas socialistas.

Los más convencidos socialistas se han hecho con el libro, es decir, ellos mismos, no por ajena dialéctica escuchada en el mitin o en la conferencia. Y que esto suceda así se explica, pues lo que se ve en letras de molde se lee, relee y analiza.

Compañeros: Contribuyamos a propagar el folleto, el libro, la revista, el periódico, y de esta manera realizaremos la más eficaz de las propagandas.

MONTEMAR

Sama de Langreo.

El laborioso paga su vida; el ocioso la roba. — FOCILIDES.

Cooperativa Socialista Obrera Bilbaína

Administración: San Francisco, 9 y 11
Teléfono 1.083
Círculo Socialista, Almacenes y despacho Central: San Francisco, 9 y 11
Sucursales:
Urazurrutia, 38; Alameda de San Mamés, 12; Cortes, esquina a La Cantera, y Torre-Urizar, s/n.
Géneros de todas clases en calidad superior

CAFE BAR SIGLO XX
Plaza del Angel, núm. 19
TELEFONO 36-34 J.
Cervecería.—Mariscos.
Bocadillos en toda clase de fiambres.
Especialidad en ensalada rusa.
UNICA SUCURSAL:
Glorieta de Quevedo, 2
TELEFONO 24-27 J.

BAR METRO
Establecido en Bravo Murillo, 79, de Leoncio Méndez. El más delicioso de los Cuatro Caminos; a la salida del Metropolitano

B. Sanrigoberto
Accesorios. Garaje. Talleres para automóviles. Despacho: Calle de Manuel Silvela, 16.—Tel. 417-J.

¿Cómo se abarata la vida?
Comprando en la CASA-COMISION, primera y única en España,
LA GIRALDA, Barquillo, 41 y Belén, 24 **Teléf. 45-17 M.**
ALMACEN DE TEJIDOS, ROPA BLANCA Y CAMISERIA
SORPRENDENTES Y CONSTANTES REBAJAS DE LOS GENEROS DE DIEZ Y OCHO IMPORTANTISIMAS CASAS QUE REPRESENTAMOS, NACIONALES Y EXTRANJERAS

Vichy superior, ancho 4/4, metro	0,70	Batas Vichy, para señora	4,00
Calzoncillos tela cruzada, fineta, a	4,75	Corte traje de lanilla, para señora	2,75
Cortes colchón, de 4,20 metros	9,75	Enagua cubrecorsé Imperio	5,40
Manta lana, camera	6,25	Camisa Imperio, señora, vainicas	2,40
Traje caballero punto inglés	7,00	Faldas bajeras, Vichy, a	2,50
Traje caballero, felpa, ruso superior	9,85	Pantalones señora, bordados finos	2,80
Mantas algodón	1,65	Velos flotantes	1,05
Piezas tela grano de oro, 20 metros, a	28,60	Servilletas sarga, media docena	4,05
Piezas tela blanca, 20 metros	16,00	Manteles sarga, seis cubiertos	3,00
Piezas seis sábanas, un ancho	24,75	Sábanas un ancho, 160 por 200, con vainica	4,35
Satén raso, 70 centímetros, colores finos	1,40	Sábanas un ancho, 160 por 250, con vainica	5,35
Camisas caballero, percal francés, dos cuellos	7,50	Delantales envolventes, a	1,95
Idem íd. madapolán, pechera piqué	6,90	Paños higiénicos hechos, media docena	2,85
Camisas de dormir, madapolán, vivos	7,25	Colchas «crochet», cameras	5,50
Pañuelos caballero, inicial a mano, media docena	4,50	Paños abrigos, 140 centímetros, gamuza, metro	7,75
Medias señora, buenas, a	0,50	Tapices para esterar, 140 por 200 centímetros	21,00
Alfombras terciopelo ruso, 45 por 100	4,00	Toallas crepé	1,15

Inmenso surtido en sedas, lanas y algodones de novedad. Telas de hilo, mantelerías, toallas, géneros de punto en toda su extensión y mil artículos imposible de enumerar. Visite estos importantes almacenes y se convencerá de su seriedad.
NO SE REMITE A PROVINCIAS

BIBLIOTECA SOCIOLOGICA
DE AUTORES ESPAÑOLES Y EXTRANJEROS
Van publicados los volúmenes siguientes:

	Ptas.
I. Castán (J.).—*La crisis del matrimonio*	12
II. Kobatch (R.).—*Política económica internacional*	8
III. Murray (R. A.).—*Lecciones de Economía política*	7
IV. Tugan-Baranowsky.—*Los fundamentos teóricos del marxismo.*	6
V. Colmo (A.).—*Los países de la América latina*	10
VI. Herkner (E.).—*La cuestión obrera*	10
VII. Waxweller.—*La cuestión de Bélgica*	3
VII bis. Idem.—*El proceso de la neutralidad belga*	1
VIII. Damaschke (A.).—*La reforma agraria*	6
IX. Pérez Díaz (P.).—*El contrato de trabajo y la cuestión social*	5
X. Seton Watson, J. D. Wilson, Zimmern y Greenwood.—*La guerra y la democracia*	5
XI. Navarro de Palencia (A.).—*Socialismo y derecho criminal*	5
XII. González Blanco (A.).—*El profesor Saldaña y sus ideas sociológicas*	5
XIII. Tugan-Baranowsky (M.).—*El socialismo moderno*	7
XIV. Sánchez de Toca (J.).—*Regionalismo, municipalismo y descentralización*	8
XV. Gide (Ch.) y Rist (Ch.).—*Historia de las doctrinas económicas.* (En prensa).	

Diríjanse los pedidos a la Administración de EL SOCIALISTA, o a EDITORIAL REUS, S. A.—Cañizares, 3 duplicado, y Preciados, 6.—MADRID (XII).

¡Obreros! Pedid en todas partes la hoja de afaitar
ELYSIUM
La mejor y más económica.
Depositarios: Aguilar Hnos.
Carretas, 5, Madrid.

NO TIREIS
el calzado de piso de goma, por estropeado que esté, pues lo arregla con brevedad, bien y barato
LA IDEAL
FABRICA Y DESPACHO DE CALZADO DE GOMA ENCARNADA
Palma Alta, 10.—MADRID.

Manifiesta a la clase obrera la
CASA QUIROS
Que siempre tendrá las últimas creaciones en Camisería.
Que nuestra confección es esmerada.
Que en precios no tenemos competidores.
Que el colorido de nuestras camisas es sólido.
Que las medidas son garantizadas.
Si usted prueba comprando una camisa será nuestro cliente.
CASA QUIROS
CENTRAL: Carretas, 22.—Madrid.
SUCURSAL: Plaza del Angel, 6 (esquina a Espoz y Mina, 17).
Presentando este anuncio, 5 por 100 de descuento.

TIENDA DE VINOS
de Jesús Rodríguez Arribas (Guerrita Chico)
Marqués de la Ensenada, 4.
Teléfono 2250 M.
Casa especial en comidas de encargo. Vinos y licores de las mejores marcas. Comedores especiales.
SUCURSAL:
Hortaleza, núm. 26 (El Motor).

UCENDO
Plaza Bilbao, 1. Infantas, 7.
Enorme variedad. Aparatos eléctricos. Vajillas. Filtros. Objetos regalo. Bombillas garantizadas, 1'25. Comparad precios.

IMPRENTA
de Felipe Peña Cruz. Se hacen toda clase de trabajos tipográcos. Calle de Pizarro, 16. Teléfono 14-02-M.

LA SIFILIS
Curación radical con la solución iodurada arsenical de
J. García Revenga
Cura el artritismo, reumatismo, gota y afecciones de los huesos.
Es el mejor regenerador de la sangre
Gayoso, Arenal, 2; Viuda de Zambrana, Puerta de Moros, 5, y Farmacias.

SUSCRIPCIÓN:
Provincias: trimestre..... 9 pesetas.
Extranjero: trimestre..... 18 pesetas.

EL SOCIALISTA

PUBLICIDAD.—Anuncios: cuando no se señale sitio de su colocación, 30 céntimos línea; cuando se indique, precios convencionales. Noticias, una peseta línea. Enfrefiletes, dos pesetas línea.

Año XXXVIII.—Núm. 4.593. REDACCION Y ADMINISTRACION: CARRANZA, 20.—TELEFONO 15-77 J.—APARTADO 637. Madrid, lunes 29 de octubre de 1923

El cierre de las tabernas

Se aprueba el criterio de los obreros en la Junta de Reformas Sociales.

Hoy estuvo reunida hasta la una de la tarde la Junta local de Reformas Sociales para seguir tratando el asunto relativo a las horas de despacho en las tabernas.

Se ha confirmado lo que decíamos el sábado en nuestras columnas acerca del informe que a propuesta del alcalde, señor Alcocer, se pedía a los letrados consistoriales. Estos han manifestado que no es de su incumbencia entrar en el fondo del asunto, por tratarse del cumplimiento de la ley en lo que afecta a la jornada mercantil de trabajo.

Así, pues, mantenida por los vocales obreros su propuesta de que las tabernas y despachos de alcoholes tengan sus puertas abiertas de ocho de la mañana a ocho de la noche, con dos horas de cierre a mediodía para comer, recayó votación, que ha sido favorable para el criterio de los seis vocales obreros, con los que han votado el inspector del Trabajo, el cura y el alcalde.

En contra del cierre sólo votaron los seis vocales patronos.

También se acordó elevar consulta al ministerio del Trabajo acerca de la interpretación de la ley sobre la apertura o cierre de estos establecimientos en domingo.

El acuerdo adoptado se funda en que no hay pacto legal entre patronos y dependientes y ha de darse cumplimiento estricto a lo que determina la ley.

Para hacerlo efectivo se publicará en seguida el bando correspondiente.

De todo un poco

Justas peticiones.

SALAMANCA, 27.—Desde que se ha constituído el nuevo Ayuntamiento, los concejales apenas si se preocupan de otra cosa que de cumplir sus compromisos particulares.

En la última sesión se dió lectura a una instancia en la que varios vecinos piden la destitución del concejal señor Salas, ex administrador de la tahona municipal, destituído del cargo a consecuencia de una denuncia formulada por el concejal obrero Santa Cecilia por inmoralidades cometidas en el ejercicio de su cargo de administrador en la citada tahona.

También se presentó otra petición de destitución del cargo de concejal contra don Dionisio Sánchez, que ejerce actualmente un empleo en el Matadero municipal. Acerca de esto se ha abierto expediente; pero lo que principalmente interesa es destituir al señor Salas. Quien ha sido expulsado de su cargo por inmoral no debe formar parte del Ayuntamiento.—**José de Castro.**

Contra una Empresa teatral.

SALAMANCA, 27.—El Comité directivo de la Casa del Pueblo ha tomado el acuerdo de declarar el boicot al teatro Liceo, con cuya Empresa viene sosteniendo una huelga hace un año la Sociedad «La Teatral».—**J. de Castro.**

Del valle Miñor.

GONDOMAR, 27.—Hace días dábamos cuenta del movimiento desusado que se observaba en los empleados municipales de este Ayuntamiento, y ciertamente que el movimiento estaba justificado. Hoy confirmamos también la noticia publicada por EL SOCIALISTA, según la cual fué encarcelado el secretario por haber cobrado un mozo 3.000 pesetas diciéndole que le libraba del servicio militar, cuando, en realidad, estaba excluído por ser hijo de padre sexagenario.

Se van conociendo muchas irregularidades cometidas en el Ayuntamiento, y son muchas las denuncias elevadas al gobernador dándole cuenta de cómo se administraba el dinero del pueblo. En algunas de estas denuncias se pregunta adónde han ido a parar unas 45.000 pesetas recaudadas por consumos y en qué han sido empleadas muy cerca de otras cuarenta y dos mil destinadas a la construcción de un Grupo escolar que está a medio hacer.

El Ayuntamiento actual funciona ilegalmente, pues los vocales asociados que han pasado a ser concejales les correspondía cesar en marzo y no se ha hecho la renovación.

Por todo lo que viene ocurriendo, la Corporación, en sesión celebrada últimamente, acordó dirigirse al gobernador pidiéndole que se gire una visita de inspección y se depuren responsabilidades.

Estas noticias hubiera querido darlas por telégrafo: pero no nos ha sido posible hacerlo porque el teléfono que comunica con la estación más próxima está en poder del Ayuntamiento, y éste le tiene en el más completo abandono, a pesar de existir para sus atenciones una consignación de 500 pesetas. ¿No podrían las autoridades superiores evitar que nos encontremos incomunicados con el resto de España?—**Seoane.**

Comerciante a la cárcel.

GONDOMAR, 27.—Ha sido detenido y conducido a la cárcel de Vigo un comerciante conocidísimo en este pueblo.

Se le acusa de haberse apoderado de una cartera que contenía 2.750 pesetas.

La noticia ha causado profunda impresión en el pueblo por creerse en la honradez del detenido.—**Seoane.**

La jornada mercantil.

LA LINEA, 27.—Por la Junta local de Reformas Sociales se ha notificado a los dueños de tabernas que desde 1.° de noviembre se impondrá el cumplimiento de la jornada mercantil, así como el descanso dominical.

Por lo tanto, a partir de dicha fecha los establecimientos estarán abiertos de ocho de la mañana a ocho de la noche, cerrando dos horas durante el día para comer la dependencia, y no se abrirán los domingos.—**C.**

Presidente de la Junta del Censo.

LA LINEA, 27.—En la última reunión celebrada por la Junta local de Reformas Sociales fué nombrado presidente para la Municipal del Censo el compañero José Vallejo Gil, actual presidente de la Federación Local Obrera.

Nuestra enhorabuena a los vocales obreros por su actuación.—**C.**

Munícipes a la cárcel.

LA LINEA, 27.—Han sido encarcelados el contador de fondos municipales, el administrador Consumos, el concejal interventor y dos empleados.

La opinión comenta favorablemente estas detenciones, y cita una lista muy extensa de ex concejales acreedores a la cárcel, y si se cumple aquella locución latina «vox pópuli...»—**Corresponsal.**

Un cuñado del conde de Altea, detenido.

ALICANTE, 27.—Han sido detenidos el alcalde anterior del Ayuntamiento de Altea, don Enrique Rivelles, y el actual, don José Ortiz Carratalá.

Ha sido también detenido el ex presidente de la Diputación provincial don Pedro Juan Beneyto, cuñado del conde de Altea.

Esta detención ha causado gran sensación.—**C.**

Más munícipes a la cárcel.

ALICANTE, 27.—Han sido detenidos, habiendo pasado a la cárcel de Dolores, el alcalde de Callosa del Segura, don Antonio Mora; los ex concejales don Roque Piña y don Vicente Valdés y el ex depositario y secretario don Alfonso Galiana.—**C.**

Consejo de guerra.

BARCELONA, 27.—Esta mañana se ha visto en Consejo de guerra la causa que se sigue contra Rafael Sánchez Reig, que arrojó una bomba contra un cabo de la guardia civil cuando iba a detenerle.

El fiscal pide para el procesado la pena de diez y siete años y cuatro meses, y el defensor, la absolución.

La sentencia aún no es conocida.—**Aguilar.**

Un sacristán, moribundo.

ORENSE, 27.—A consecuencia del temporal se ha derrumbado la fachada de la iglesia parroquial de Cubeiro, alcanzado los escombros al sacristán, que quedó moribundo.—**S. M.**

Suspensión de trabajos.

MURCIA, 27.—La Empresa arrendataria de la mina «Santa Isabel», en Mazarrón, ha suspendido sus trabajos, dejando parados más de trescientos obreros.

Estos han visitado al alcalde para darle cuenta de la situación que se les crea con el paro de la mina, y el alcalde telegrafió al gobernador para que éste ordene colocar a los parados en las obras del ferrocarril en construcción.—**A.**

Por la ampliación de un cementerio.

CHAMARTIN DE LA ROSA, 29.—La Agrupación Socialista de esta localidad ha reclamado hace ya más de cuatro meses la ampliación del Cementerio civil, donde no quedan sepulturas disponibles, y a pesar del tiempo transcurrido aun no se ha resuelto nada.—**González.**

Incumplimiento de la ley Municipal.

CHAMARTIN DE LA ROSA, 29.—En este pueblo se está faltando abiertamente a la ley Municipal en su artículo 35, pues con arreglo al número de habitantes, que oficialmente es mayor de 22.000, corresponde crear un distrito más y no se hace.

¿Se tendrán en cuenta nuestras denuncias?—**González.**

Las denuncias contra la Arrendataria

El abogado don Celso Joaniquet nos suplica la inserción de las siguientes líneas:

«Mucho le estimaré, señor director de EL SOCIALISTA, haga constar que el señor Bastos, en la querella que contra mí se le atribuye, solamente puede referirse a graves acusaciones que le he dirigido en un folleto publicado el día 29 de junio, y repartido profusamente en presencia del señor Bastos el mismo día, en la junta de accionistas de la Compañía de Tabacos.

En su consecuencia, nada puede anticiparse respecto al resultado de la supuesta querella hasta que por el Juzgado se depuren mis acusaciones. Conste que yo soy quien acuso y el señor Bastos el acusado, a pesar de que sea él quien formule una querella a los cuatro meses de publicado y repartido mi folleto acusándole de graves delitos, que son reproducción y ampliación de lo expuesto en mis folletos publicados en 1916 y 1920, sin que el señor Bastos pudiera oponer ni una negativa a su contenido, y mucho menos sintiera el estímulo de una querella, que en el caso de formularse me prestará ocasión de ampliar las pruebas aducidas.

Hágase cargo de cuánto interesa a mi honor la publicación de esta carta, por lo cual le anticipa las gracias su afectísimo seguro servidor, que estrecha su mano, **Celso Joaniquet.**»

Grupo Socialista de Camareros

En pro de Pablo Iglesias y de las ideas socialistas.

El Comité del Grupo Sindical Socialista de Camareros, entre otros acuerdos, ha tomado por unanimidad los siguientes:

Contribuir con tres pesetas mensuales a la suscripción iniciada para Pablo Iglesias, sin perjuicio de que cada afiliado al Grupo dé lo que estime conveniente, siendo seguro que todos han de hacerlo; hacer un donativo de diez pesetas a EL SOCIALISTA, y otro de cinco pesetas para contribuir a los gastos que se originaron en las pasadas elecciones.

No hace falta que hagamos resaltar el espíritu de idealidad y sacrificio en que están inspirados los nobilísimos acuerdos del Grupo de Camareros, que es el mismo en que se inspiran todos los buenos socialistas y todas las colectividades obreras que vienen tomando acuerdos análogos.

Este espíritu de abnegación y de fe en los ideales es el que ha de crear un partido sano y vigoroso, capaz de alcanzar el triunfo de esos ideales socialistas.

Tribunal industrial

Señalamiento de juicios.

Día 30 de octubre.—A las once: Miguel Jiménez reclama salarios a Casto Lozano. Jurados: Arturo Lora y Angel Jiménez, patronos; Manuel Atienza, suplente. Miguel Sáez y Santiago Pérez, obreros; Timoteo Arroyo, suplente.

A las once y media: Agapito Acero y varios más reclaman salarios a la Compañía de ferrocarril de San Julián de Musques a Castro Urdiales y Traslaviña. Jurados: Angel Marcos y Francisco Junoy, patronos; Celestino Paz, suplente. José Pol y Pablo Sánchez, obreros; Miguel Llácer, suplente.

A las doce: Miguel Béjar reclama salarios a Ramiro Herrero. Jurados: Arturo Lora y Santiago Blanco, patronos; Ricardo Téllez, suplente. José María Alvarez y José Galván, obreros; Lucio Martínez Gil, suplente.

UNA DENUNCIA

Hace días publicó un diario de la mañana una denuncia en relación con un expediente sobre irregularidades en la recaudación de contribuciones de la provincia de Almería.

Hace tres años se nombró una numerosa Comisión con buenas dietas para que instruyera el expediente, y no obstante el tiempo transcurrido, y por ser tan lenta la resolución, parece que se están perjudicando algunos intereses.

Según el denunciante, el Estado lleva ya gastadas más de 300.000 pesetas para la averiguación de aquellas irregularidades de las que resultó un descubierto de 1.700.000 pesetas, que con las fianzas de los recaudadores alcanzados, había suficiente para cubrir dicha cantidad.

Esta mañana ha sido ampliada por escrito la denuncia, a la vez que con ello parece que se contesta a la nota que en relación con dicha denuncia publicó la Dirección del Tesoro.

NOTAS DEPORTIVAS

El Real Madrid, vencedor

Rivales siempre.

El Madrid F. C., antiguo, Real Madrid, actual, y el Athletic Club, son dos Sociedades que siempre vivirán en enterna rivalidad.

¿Causas? Hace ya muchos años que venimos presenciando fútbol y siempre los partidos que jugaron estas dos Sociedades fueron los que más expectación despertaron.

El Athletic Club tuvo en muchas ocasiones equipos muy completos y nunca pudo llegar a ser campeón de la región hasta hace un par de temporadas, que no fué solamente campeón, sino que llegó a finalista, y casi estamos por decir que pudo llegar a ser campeón de España, pues se encontraba en condiciones para ello; pero en vez de jugarse la final, como correspondía, en Sevilla, se jugó en Bilbao, en el campo de San Mamés, y como el otro finalista era el Athletic Bilbaíno, y el partido final se jugó en su campo, no pudo el Club de Madrid conseguir el campeonato que tal vez hubiera conseguido de jugarse en Sevilla.

Y como el Real Madrid ha sido campeón de España y de la región muchas veces, es natural que siendo las dos Sociedades más fuertes de Madrid los encuentros que celebran tienen que ser reñidísimos siempre, y traten los dos equipos de ver quién vale más.

¿Existe afición?

Un día frío, amenazando lluvia; un campo de juego a unos kilómetros de Madrid, con un servicio de tranvías que es una verdadera lástima, no fué óbice para que el esperado partido Athletic-Madrid fuera presenciado por más de quince mil almas, y muchas más que presenciaron el partido desde los desmontes próximos y subidos en los árboles. Era un aspecto fantástico el que presentaba el velodromo de la Ciudad Lineal.

El partido.

A las tres y media en punto, hora señalada para el encuentro, el árbitro, señor Lloveras, del Colegio catalán, llama a los equipos, que se alinearon en la siguiente forma:

Athletic: Barroso, Pololo, Becerril, Fajardo, Burdiel, Tudurí, Amán, Ortiz, Triana, Garín, Olaso.

Real-Madrid: Martínez, Escobal, Quesada, Mejías, Calleja, Sicilia, Valderrama, Bernabeu, Monjardín, Félix Pérez, Del Campo.

Los primeros momentos son de tanteo; pero pronto se imponen los campeones (Madrid), los que dominan grandemente al Athletic, y hacen el juego en su campo, perdiendo Bernabeu un tanto segurísimo, que no nos explicamos en un jugador que lleva tantos años jugando, y que todavía no puede contener sus nervios para rematar una jugada.

Los tiros a la meta, que defiende Barroso, menudean que es un primor, y una vez son los largueros y otras lo bien que para este nuevo guardameta athlético los que impiden que los blancos marquen, y cuando el dominio del Madrid es grande reaccionan un poco los athléticos, y, en un avance que éstos hacen, una mano involuntaria de Escobal en el área fatal es castigada con *penalty*, que tira Pololo, y el es primer tanto del Athletic, y así termina el primer tiempo.

Después del descanso reglamentario, el Athletic es el que juega más que el Madrid, el cual parece no existe en el campo, no sabiendo aprovechar los athléticos este momento de decadencia de los blancos, y cuando ya faltan diez minutos escasos para terminar el partido, cuando ya se ve llegar el final con el 1-0, surge Monjardín, cuya actuación, como la de toda la línea de ataque, está siendo deficiente, en una jugada de esas suyas: desde medio campo, coge el balón y se pasa a todos los que se le ponen por delante (y eso que hasta se le puso una zancadilla enorme) y hace llegar el balón a la meta athlética y conseguir el empate. Ha sido una jugada soberbia, que se ovacionó grandemente.

Y al minuto escaso, es Bernabeu el que lanza un estupendo tiro que rechaza débilmente Barroso, y de nuevo Monjardín, con su acometividad, consigue el segundo tanto, y con él la victoria para el Madrid, terminando a poco el partido.

Los dos equipos se encuentran muy desentrenados, por lo que no hicieron un partido como era de esperar; del Athletic, Barroso y Pololo fueron los que mejor jugaron; del Madrid, Mejías y Sicilia, en primer lugar; después, Quesada, y en dos jugadas Monjardín, el que, una vez entrenado, será el jugador de antaño.

El arbitraje de Lloveras fué muy completo; fué un partido fácil de arbitrar.

Otros resultados.

La Deportiva Ferroviaria venció a la Primitiva Amistad por siete tantos a uno; el Etadium, a Zapadores, por cuatro a cero, en partidos de campeonato de primera categoría, Grupo B.

A. GARCIA

Información de actualidad

Comisión de campesinos de Canarias.

Una Comisión de campesinos de Canarias ha visitado al presidente del Directorio para pedirle que se suspenda la ejecución de sentencias en los pleitos que vienen sosteniendo hace ya unos cuantos años sobre el arriendo de tierras que valen unos cuarenta millones y que algunos caciques quieren adquirir en medio millón.

Citaron el caso verdaderamente trágico de un anciano que se encuentra en la cárcel y no quiere salir mientras no le devuelvan las tierras que le fueron arrebatadas.

Constitución de Comisiones.

Ayer tarde han quedado constituídas las Comisiones primera y quinta que han de realizar la inspección en las Compañías de ferrocarrriles con arreglo al real decreto que ordena esa inspección.

El crédito agrícola.

Una numerosa Comisión de la Cámara oficial Agrícola de Madrid ha visitado al señor Primo de Rivera haciéndole entrega de un documento en el que hace constar sus aspiraciones.

El presidente del Directorio dijo a la Comisión que quería ver realizadas en plazo breve la mayoría de las peticiones que se le hacían, principalmente la que se refiere al crédito agrícola, para lo cual convocará una asamblea, en un plazo que no excederá de tres meses, de las principales organizaciones agrícolas, a disposición de las cuales quedará el remanente de los pósitos y cien millones de los trescientos que el Estado posee en el Banco de España.

A las nueve y cuarto, al salir el presidente, confirmó que deseaba convertir muy pronto en realidades algunos de los proyectos presentados por la Cámara Agrícola, a ser posible, en la presente semana, especialmente el Banco Agrícola.

El ferrocarril de Ontaneda a Calatayud.

Han visitado al presidente, para pedirle la construcción del ferrocarril de Ontaneda a Calatayud, comisiones de los pueblos citados y de Burgos, Soria, Valencia, Castellón y Teruel, capitales interesadas en el proyecto, y representantes de varias Diputaciones provinciales.

El presidente manifestó que ya conocía el proyecto, sobre el cual ha tratado minuciosamente con los generales ponentes de ferrocarriles prometió que muy pronto quedaría aprobado el expediente relativo a la construcción del citado ferrocarril.

Serán disueltas las Diputaciones.

Canbiando impresiones con los representantes de las Diputaciones provinciales que acompañaban a la Comisión de que damos cuenta más arriba, dijo el presidente que mantenía su criterio de disolver en plazo no lejano las Corporaciones provinciales, por estimar que son organismos políticos que en adelante no tendrán razón de ser, ya que se tiende a que los Ayuntamientos se administren sin engranajes de ningún género con organismos oficiales intermedios.

La nueva organización de las regiones no la acometerá el señor Primo de Rivera hasta lo que él considera segunda etapa de la actuación del Directorio.

Telegramas oficiales de provincias

Esta tarde fueron facilitados a los periodistas los siguientes telegramas oficiales, entre otros de menor interés, enviados por los gobernadores de las respectivas provincias al subsecretario de Gobernación:

Incendio de un monte.

Logroño, 28.—Comunica el alcalde de Alfaro que desde las tres y media de ayer tarde se nota fuego en el monte Yerga, que al parecer es entre los barrancos Valverde y Valdurañón.

El gobernador dispuso el envío de fuerzas.

Un terremoto.

Huesca, 28.—El alcalde de Villarreal de Caral anuncia que a las diez y media se sintió un fuerte terremoto de tres segundos de duración. No ocurrieron desgracias personales; pero el vecindario está aterrorizado.

De 30 fuentes públicas, han desaparecido 28, apareciendo, en cambio, en el barranco llamado Pinar varias fuentes de agua fuertemente sulhídrica.

Vuelco de una camioneta.

Soria, 28.—El alférez de la guardia civil de Agreda comunica el vuelco de una camioneta, en la carretera de Gallur, por imprudencia del dueño, Jacinto Gómez.

Resultó con heridas graves Moisés Echán. Los otros ocho ocupantes del vehículo salieron ilesos del percance.

El juez de Agreda instruye diligencias, y ha quedado preso Jacinto Gómez.

Detención de un diputado provincial, un ex alcalde y varios funcionarios municipales.

Lérida, 28.—Como resultado de la investigación hecha en el Ayuntamiento de Cervera, han sido detenidos ahora, y puestos a disposición del Juzgado de instrucción, el diputado provincial don Francisco Rueda; el ex alcalde don Pablo Batalla, el ex secretario don José Altura y Magín Centellas y los ex depositarios don Mariano Soldevilla y don Francisco Colón.

Las inmoralidades municipales

Un edicto para los vecinos del distrito de Chamberí.

Esta tarde ha sido facilitada a los periodistas una nota en la que se dice que el juez encargado de la causa por inmoralidades en el distrito de Chamberí ha publicado un edicto en la «Gaceta»» y en el «Boletín oficial» de la provincia invitando a los industriales, comerciantes y vecinos del distrito a que aporten pruebas, verbales o por escrito, en el local del Juzgado de guardia de Prisiones militares, todos los días laborables, de once de la mañana a una de la tarde.

La nota añade que espera la misma acción ciudadana en todos los distritos, para lo cual pueden dirigirse las denuncias al Gobierno civil, a condición de que vayan firmadas y con expresión del domicilio del firmante.

La inspección del Hospicio.

En el Gobierno civil dijeron a los periodistas que la visita de inspección hecha al Hospicio no ha sido por acuerdo de la Diputación, sino en virtud de denuncia formulada desde Aranjuez, denuncia que quedó comprobada.

Subastas suspendidas.

El gobernador ha ordenado la suspensión de subastas de adoquinado, acordadas por el anterior Ayuntamiento, por valor de seis millones de pesetas.

Una de ellas, por valor de 300.000 pesetas, se verificó anteayer, y la otra, de 5.700.0000 pesetas, había de verificarse el día 8 del próximo noviembre.

En el Ayuntamiento

Hoy recibió el señor alcalde a los periodistas para decirles que había pedido que informe la Junta consultiva para ver si el Estado concede dos millones de pesetas con cargo a este presupuesto para pavimentación, y otros cinco millones para el presupuesto próximo.

También visitó al señor Illana para hablarle de cobrar el impuesto a las Sociedades anónimas y el de los Frontones. Parece ser que el Frontón Jai-Alai se niega a pagar, adeudando por este concepto 600.000 pesetas. Esta Empresa parece que ha colocado el dinero en títulos de la Deuda al 4 por 100. ¿Es que piensa pagar en cédulas de la Deuda la Empresa? Pues eso no lo aceptará el Ayuntamiento, según dijo el alcalde.

—He ido ayer a informarme de un pleito antiguo que existía entre los vendedores del Rastro, de que se ocupó EL SOCIALISTA. El asunto quedó resuelto de común acuerdo. Los vendedores de la Ribera han dejado unos cuantos puestos que estaban en primera línea para los que se colocaban en la plaza de Nicolás Salmerón, y todos los vendedores ahora bajarán a colocarse allí.

—¿De modo que en la plaza de Nicolás Salmerón no quedará ni un solo vendedor?—le preguntamos.

—Ninguno—respondió el alcalde.

—¿Y los puestos de frutas y verduras que hay allí?

—Esos continuarán hasta que estudiemos el asunto.

—¿Sabe usted si han sido detenidos más inspectores y ex concejales?

—No. Han sido puestos en libertad los detenidos, y hasta me han dicho que han visto al señor Silva en un coche por Madrid. Claro que yo no lo sé.

—¿Es que no han resultado responsabilidades contra ellos?

—No sé Yo no sé nada más.

Ya es saber bastante.

En el ministerio de la Guerra

Esta mañana despacharon en el ministerio de la Guerra con el presidente del Directorio los señores Illana y Martínez Anido.

Recibió la visita del capitán general de Cataluña, general Barrera, que está con dos días de permiso; del magistrado de Alicante don José Alvarez y del marqués de Hoyos.

En el Centro de información

Esta tarde, a las cinco, dieron en el Centro de información unas reales órdenes de Marina, y una nota con la firma de don Alfonso, que no publicamos por falta de espacio, y por no tener gran interés público.

Lo que dice la "Gaceta,,

Ayer, domingo, publicó, entre otras, las disposiciones que extractamos:

Presidencia del Directorio.

Concediendo un crédito de pesetas 1.593.606,30 para fabricación y adquisición de proyectiles de Artillería; transferencia de 93.400 pesetas que se destinaban a «dotar de fusiles ametralladoras a las unidades que a este fin se organicen» en guardia civil y que ahora se destina a la «adquisición de caballos para jefes, oficiales y tropa»; otra transferencia destinando al homenaje a los marinos que combatieron en Cavite y Santiago de Cuba 15.000 pesetas del concepto «Para auxilio y subvenciones»; ascendiendo a contador de primera del Tribunal de Cuentas a don Carlos Muñiz; designando el concepto con cargo al cual se han de abonar las dietas a la Comisión inspectora de contabilidad de las Empresas ferroviarias.

Gracia y Justicia.

Declarando excedente voluntario al registrador de la Propiedad don Ramón González Regueral; disponiendo que se formen lotes para la venta de materiales del derribo del Palacio de Justicia; imponiendo un año de suspensión de empleo y sueldo al auxiliar don José González de la Peña.

Gobernación.

Amortizando una plaza de jefe de negociado de segunda y otras de oficial de primera y segunda clase, respectivamente, de este ministerio.

Instrucción pública.

Nombrando catedráticos a don Francisco Martos, de la Sección universitaria de La Laguna (Canarias), a don Dionisio Ramón, de la Escuela de Comercio de Santander, y a don Eloy Díaz-Jiménez, del Instituto de Salamanca; amortizando las plazas de jefe de negociado de segunda y oficial de tercera.

Fomento.

Amortizando una plaza de ingeniero jefe de segunda del Cuerpo de Montes, otra de ingeniero de Caminos y otra de ayudante mayor de segunda de Obras públicas.

Trabajo.

Anulando el nombramiento de auxiliar de segunda hecho a favor de don Carlos Fierro Navarro.

IMPRENTA, MADERA, 8.